



OFICIO N° 106885
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.37°/373

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el aumento significativo de los robos de medidores, un delito que ha afectado tanto a usuarios residenciales como comerciales en diversas regiones del país. Este fenómeno no solo tiene un impacto económico en las familias y empresas afectadas, sino que también representa un riesgo para la seguridad y el bienestar de la comunidad, dando respuesta a las interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 93337ED5E6AD049A



SOLICITUD DE OFICIO

DE: María Luisa Cordero
Diputada de la República

PARA: Ministro de Seguridad Pública

MATERIA: Solicitud de Información sobre el Alto Índice de Robos de Medidores.

María Luisa Cordero, diputada de la República, junto con saludarles y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, me dirijo a usted con el objeto de expresar una creciente preocupación respecto al aumento significativo de los robos de medidores, un delito que ha afectado tanto a usuarios residenciales como comerciales en diversas regiones del país. Este fenómeno no solo tiene un impacto económico en las familias y empresas afectadas, sino que también representa un riesgo para la seguridad y el bienestar de la comunidad.

En virtud de lo anterior y con la esperanza de poder colaborar en la implementación de estrategias eficaces para reducir la incidencia de este delito, solicito a usted la siguiente información con el fin de conocer con mayor detalle las acciones que se están implementando para mitigar este delito:

- 1.- ¿Cuántas denuncias ha recibido su institución en relación con robos de medidores en los últimos 12 meses?
- 2.- ¿Cuáles son las regiones y comunas más afectadas por este tipo de ilícitos?
- 3.- ¿Qué medidas preventivas o acciones está tomando su institución para abordar este problema de manera efectiva?
- 4.- ¿Existen protocolos de coordinación con las autoridades locales nacionales para la investigación y persecución de estos delitos?



5.- ¿Se han implementado iniciativas de concientización dirigidas a la comunidad para prevenir estos robos?

6.- ¿Cuál es el impacto estimado de estos robos en las redes de suministro de servicios, y qué efectos tiene sobre la prestación de dichos servicios a la población?

7.- ¿Cuál es el trabajo que realiza el ministerio con las empresas distribuidoras de agua potable para evitar cobros injustificados derivados de los robos de medidores?

María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República
Distrito N°10



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARÍA LUISA CORDERO V.

